



# Flash Chile

## Implicancias fiscales del programa de Gobierno de Michelle Bachelet (MB)

Hemos venido analizando las implicancias económicas de los programas de gobierno de distintos candidatos como se puede ver en el Recuadro 1 de nuestro Situación 3T13. Conocido recientemente el detalle del programa de MB, reflexionamos sobre las implicancias en gasto fiscal 2014.

### **La creación de un nuevo Consejo Fiscal y nuevos indicios de que se violentará la meta de déficit estructural de 1% del PIB en 2014.**

El programa de gobierno de la candidata MB conocido ayer, hace mención a los cambios que tendrá la institucionalidad fiscal, en términos del recientemente creado Consejo Fiscal.

En primer lugar, el programa plantea textualmente “crearemos por ley un Consejo Consultivo Fiscal”. Recordemos que ya existe un Consejo Fiscal Asesor (CFA) creado por decreto N° 545 del Ministerio de Hacienda, fechado el 30 de abril de 2013. **El programa, en lugar de darle validez legal al actual Consejo, plantea la creación de un Consejo, el cual, de lo que se puede interpretar, no será el que está actualmente en funcionamiento.**

El programa también se refiere a las atribuciones que tendría dicho Consejo, las cuales no se corresponden a las actuales funciones del CFA, otro indicio de que lo que se busca es crear una institucionalidad distinta de la actual. En efecto, se señala que a este organismo le corresponderá: (i) evaluar la metodología de cálculo del balance estructural y proponer perfeccionamientos; (ii) administrar los comités de expertos que entregan los parámetros clave para el cálculo del balance estructural; (iii) alertar sobre riesgos fiscales emergentes; (iv) evaluar la sostenibilidad de la política fiscal. Adicionalmente se agrega (v) **“si el gobierno se desvía de la meta de balance estructural, el Consejo tendrá la obligación de pronunciarse públicamente sobre las razones invocadas para ello”.**

Según se desprende de las actas y minutas de las reuniones del CFA disponibles en el sitio web de la Dirección de Presupuestos, las funciones del CFA actual se han limitado al punto (i) señalado en el párrafo precedente.

Todavía quedan muchos aspectos por conocer respecto de esta propuesta, entre otros, cómo serán elegidos sus integrantes, su duración en los cargos y su grado de autonomía.

Llama particularmente la atención que se abra de forma tan explícita una ventana para que la autoridad se desvíe de la meta de balance estructural, estableciendo la obligatoriedad de que el Consejo se pronuncie sobre las razones invocadas para ello. Creemos que esta es una clara señal en la línea de lo que hemos venido planteando en Informes anteriores. Esto es, **ante los escasos espacios de gasto que se disponen el próximo año, es muy probable que el**

**déficit estructural sea superior al 1% del PIB implícito en la discusión presupuestaria actualmente en curso.** Esto, sin perjuicio de que se converja a un balance estructural el año 2018, previa aprobación de una reforma tributaria.

Nuestro escenario base es que el gasto fiscal crecería 3,2% el 2014 bajo los supuestos de crecimiento de la demanda interna de BBVA Research, y asumiendo un déficit estructural de 1% del PIB (consumo de gobierno crece 2,9%). Sin embargo, aquello puede cambiar si se indica, por ejemplo, que el **déficit estructural sería de 1,5% el 2014, con el compromiso de llegar a balance el 2018. Aquello incrementaría la expansión del gasto desde el 3,2% que estimamos actualmente, hasta 5,5%. Sólo en el transcurso del 2014, condicional a la elección de MB como Presidente y representación parlamentaria acorde para aprobar mayor nivel de gasto, se concretaría este escenario.**

**Por ahora, la discusión presupuestaria a retomarse post elecciones no entregará mayor espacio para gasto que el señalado en el proyecto de ley. No es resorte del parlamento incrementar el gasto ni la disposición del actual gobierno incrementar el gasto más allá de lo anunciado.**

Más acerca de Chile, [Click aquí](#).

Jorge Selaive  
[jselaive@bbva.com](mailto:jselaive@bbva.com)  
+56 02 2939 1021

Hermann González  
[hermannesteban.gonzalez@bbva.com](mailto:hermannesteban.gonzalez@bbva.com)  
+56 02 2939 1354

Fernando Soto  
[fsotol@bbva.com](mailto:fsotol@bbva.com)  
+56 02 2939 1495

Aníbal Alarcón  
[aalarcona@bbva.com](mailto:aalarcona@bbva.com)  
+56 02 2939 1052

**BBVA** | RESEARCH  | Pedro de Valdivia 100, Santiago de Chile | Tel.: +56 02 939 00 00 | [www.bbva.com](http://www.bbva.com)

Antes de imprimir este mensaje, por favor, compruebe que es necesario hacerlo.

La presente comunicación y sus anexos quedan sujetos a confidencialidad en los términos establecidos en la normativa aplicable, dirigiéndose exclusivamente al destinatario mencionado en el encabezamiento. Son de exclusivo uso interno y queda prohibida su divulgación, copia, cesión, entrega, remisión o envío a terceros ajenos al Grupo BBVA sin consentimiento previo y escrito del remitente. Si ha recibido este mensaje por error, debe saber que su lectura, uso o copia están prohibidos y le rogamos que lo comunique inmediatamente mediante reenvío a la dirección electrónica del remitente, eliminándolo a continuación.